

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A, AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Guayaquil, 25 de Agosto del 2014

Señores Accionistas

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Representante Legal, pongo a su consideración el Informe de las actividades realizadas por la Compañía, **INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A** durante el ejercicio económico del 2013.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la junta general de Accionistas que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

HECHOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2.013 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.013, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal.

RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA

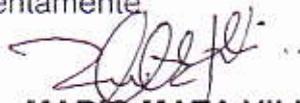
El resultado neto de la compañía despues de deducir la participación de trabajadores y deducible de las obligaciones Tributarias fue de **\$ 15.036.27**.

HECHOS ECONOMICOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015.

- Se compenso las pérdidas acumuladas por la suma de \$ 197.394.55 con cargo a la cuenta Patrimonial Aportes para futura capitalización.
- Se compenso la perdida obtenida por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por la suma de \$287.549.21, con cargo a la cuenta Patrimonial Aportes para futura capitalización.
- Mediante Acta de Junta General de Accionistas, realizada el 30 de Julio del dos mil trece, se aprobaron la transferencias a nuevos accionistas, del 100% del paquete accionario de la compañía, cuyas transferencias fueron notificadas a la Superintendencia de Compañías, en la misma fecha.

Adjunto los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2013, para su aprobación y esperando poder cumplir con las proyecciones pertinentes para el 2014 de los señores Accionistas.

Atentamente



Ing. MARIO MATA VILLAGOMEZ
Representante Legal